

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE** DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA **10 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciséis horas con veinticinco minutos** del día **miércoles diez de abril de 2019**, en la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la Colonia Industrial de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con carácter de Urgente a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenas tardes señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día miércoles diez de abril de 2019, da inicio la presente Sesión Extraordinaria con carácter de Urgente".

Como punto **número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; Licenciado Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Se hace constar la presencia del C.P. Raymundo López Espósitos, Coordinador de Recursos Financieros, como Encargado de Despacho Temporal de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto, así como también de la C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaría Técnica, hace constar que están presentes los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como el Encargado de Despacho Temporal

de la D.E.A. y la Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto, por lo que certifico que existe quórum legal para la celebración de ésta Sesión.

En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, señaló "Como punto **número 2 del orden del día** y con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal para iniciar la presente Sesión**".

Inmediatamente como punto **número 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
- 2.- Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada.
- 3.- Lectura del Orden del día.
- 4.- Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.
- 5.- Aprobación en su caso, de la Convocatoria para el plan de retiro voluntario y su difusión.
- 6.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: Punto **número 4 del orden del día**: Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** señaló: Para dar cumplimiento al punto **número 4 del orden del día**, preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto al Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.

No habiendo observaciones; la Consejera Presidente, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el

veinticinco de marzo de dos mil diecinueve; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: Punto **número 5 del orden del día**: Aprobación en su caso, de la Convocatoria para el plan de retiro voluntario y su difusión.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, cedo el uso de la voz, a la Contadora Pública Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto, para que nos informe respecto de este tema".

En uso de la voz la C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto, procedió a explicar a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, lo relacionado a la Convocatoria para el plan de retiro voluntario y su difusión; documentación que se agrega a la presente Acta como parte integrante de la misma. **(ANEXO 01)**

Acto seguido, la **Consejera Presidente** preguntó a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si existe alguna observación con respecto a la Aprobación en su caso, de la Convocatoria para el plan de retiro voluntario y su difusión.

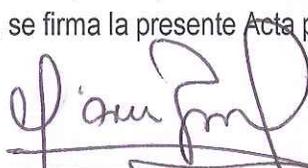
No habiendo observaciones al respecto, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, procedió a someter el punto 5, Aprobación en su caso, de la Convocatoria para el plan de retiro voluntario y su difusión, por lo que pidió que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la Convocatoria para el plan de retiro voluntario y su difusión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Consejera Presidente, en cumplimiento al **punto número 6 del orden del día**, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera".

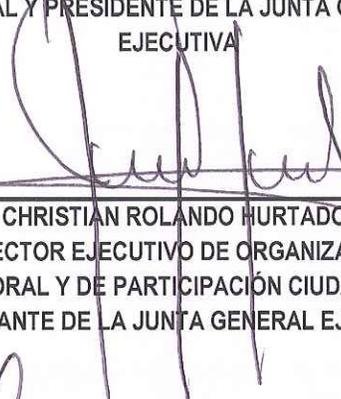
Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en cumplimiento al **punto número 7 del orden del día**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria con carácter de Urgente de la Junta General Ejecutiva, del día diez de abril de 2019, siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos, agradeciendo la asistencia de todos los presentes tanto integrantes de la Junta General Ejecutiva, como de los compañeros que nos apoyaron en el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria con carácter de Urgente, e instruyendo en este mismo acto a la Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en la normatividad en la materia; y en ese mismo sentido, se firma la presente Acta para debida constancia.



MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA



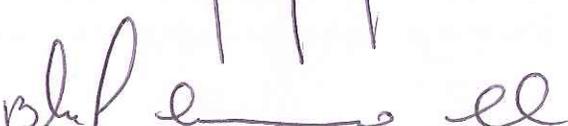
MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA



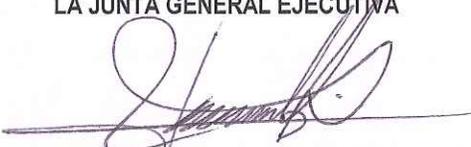
LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO SAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



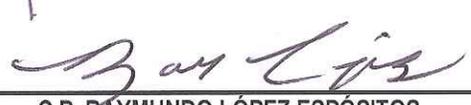
MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE DE
LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO E INTEGRANTE DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. RAYMUNDO LÓPEZ ESPOSITOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS,
COMO ENCARGADO DE DESPACHO TEMPORAL DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO



LIC. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA JGE

**CONVOCATORIA
PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO**

Dirigida al Personal del **Servicio Profesional Electoral** y al Personal de la **Rama Administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.**

MARCO LEGAL

De conformidad con el artículo 94, fracción III del Estatuto del personal de la Rama Administrativa, la relación laboral del personal de la Rama Administrativa terminará entre otras causas por retiro voluntario; en el caso del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en términos del artículo 485 fracción VI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, los miembros de dicho servicio quedarán separados además de las causales previstas por la normatividad vigente por: "Integración a un plan de retiro, distinto a los previstos en la fracción II".

OBJETIVOS

- Reconocer la trayectoria laboral del personal del Instituto.
- Eficientar la estructura laboral del Instituto.
- Reestructuración del Instituto

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

El personal que acceda a los beneficios del Plan deberá estar contratado en una plaza presupuestal y tener una antigüedad mínima de dos años de servicio en el Instituto al 30 de ABRIL del ejercicio fiscal vigente.

REQUISITOS DOCUMENTALES

1. **Solicitud de incorporación** al Plan debidamente requisitada a la Coordinación de Recursos Humanos.
2. **Carta de buen desempeño laboral** expedida por el superior jerárquico a la que se encuentren adscritos los interesados, dirigida al Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, a través de la cual manifiesta la recomendación para que el trabajador se integre al Plan, en la que manifiesta asimismo que la plaza que quedara vacante no será ocupada durante el año 2019, con la salvedad expresada en los Lineamientos para la operación del Plan de Retiro Voluntario del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y el acuerdo que los aprueba.
3. **Carta de renuncia**, sujeta al ingreso al Plan Especial de Retiro Voluntario.

FECHAS IMPORTANTES

- Límite de entrega de documentos: **22 de Abril de 2019**
- Notificación de aceptación o rechazo al programa: **25 de Abril de 2019**
- Baja del personal con solicitudes aprobadas: **30 de Abril de 2019**
- Entrega de Finiquito: **10 de Mayo de 2019** (Fecha límite)

PROCEDIMIENTO

1. El o la interesada en acceder a los beneficios del Plan de Retiro Voluntario deberá **solicitar su inscripción** al mismo **con la entrega de la documentación** requerida.
2. Una vez recibida la solicitud, la Coordinación de Recursos Humanos, asignará un **número** consecutivo de registro, que determinará el personal susceptible de ser beneficiario conforme al recurso financiero aprobado.
3. La Junta General Ejecutiva, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, previo análisis de los requisitos y documentación remitida para la incorporación al Retiro Voluntario, notificará a más tardar el **25 de abril**, la **aceptación o rechazo** de la inscripción al mismo, a través de un comunicado oficial dirigido al Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración con copia al solicitante.
4. Una vez notificada la aceptación de inscripción al Retiro Voluntario, la Dirección Ejecutiva de Administración, será la instancia responsable de realizar las afectaciones presupuestales y contables que resulten de su instrumentación, de conformidad con la normatividad aplicable.
6. La Coordinación de Recursos Humanos **notificará** a las y los seleccionados **día, fecha y hora** en la que se entregará su finiquito a la fecha de su separación.
7. El personal cuya solicitud de incorporación al Plan sea aprobada **causará baja con fecha 30 de abril** del año en curso.
8. La entrega del cheque de su finiquito, no deberá exceder del **10 de mayo de 2019**, previo cumplimiento del procedimiento de entrega-recepción correspondiente.

BENEFICIO ECONÓMICO

Se liquidará al personal, con base en el total de las percepciones brutas mensuales (PBM) que hayan recibido por nómina a la fecha de separación, las cuales se componen de lo que le corresponde a las Condiciones Generales de Trabajo más **20 días por cada año cumplido de servicios laborados** (PBM).

PARA MÁS INFORMACIÓN

C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos
Coordinadora de Recursos Humanos
Teléfono: 9303550 Ext. 104

Mérida Yucatán a 10 de Abril de 2019

**C.P. RAYMUNDO DEVARY LÓPEZ ESPOSITOS
ENCARGADO DE DESPACHO TEMPORAL
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE**

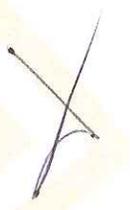
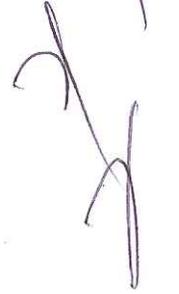
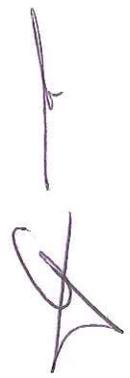
A solicitud del interesado, y en términos de los Lineamientos para la operación del plan de retiro voluntario del personal de la rama administrativa y del servicio profesional electoral nacional aprobados mediante acuerdo **C.G.-010/2019**, el día 10 de abril de 2019, acudo a su amable atención para hacer de su conocimiento que el/la C. **Nombre Completo**, como empleado/a de este Organismo siempre presentó excelentes resultados en el desempeño de sus funciones por lo que no tengo inconveniente alguno para que sea integrado/a al Plan de Retiro Voluntario 2019 del Personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Es de mi conocimiento que, la plaza que quedará vacante no será ocupada durante el año 2019, con la salvedad expresada en los Lineamientos para la operación del Plan de Retiro Voluntario del personal de las ramas administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y el acuerdo que los aprueba.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

**NOMBRE COMPLETO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO
PUESTO O CARGO**



Mérida, Yucatán a 10 de Abril de 2019

MAESTRA MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
P R E S E N T E

Con fundamento en los Lineamientos para la operación del **Plan de Retiro Voluntario del Personal de las Ramas Administrativas y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto**, aprobado por el Consejo General, mediante acuerdo **C.G.-010/2019**, el día 10 de abril de 2019, en este acto presento mi **RENUNCIA VOLUNTARIA** al puesto de _____, adscrito a la _____, que venía desempeñando en el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, causando efecto esta Renuncia Voluntaria, a partir del **1 de mayo de 2019, siempre y cuando haya sido aceptada mi solicitud para incorporarme al Plan de Retiro Voluntario.**

Agradeciendo sus atenciones y con la súplica de que se sirvan aceptar esta renuncia irrevocable y dar por terminada nuestra relación laboral, quedo a sus respetables órdenes.

Manifestando bajo protesta de decir verdad que no me reservo ningún derecho, ni tengo nada que reclamar al Instituto.

ACEPTO Y PROTESTO

NOMBRE COMPLETO





**JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DEL PERSONAL DEL IEPAC
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

Antes de proceder a su llenado, verificar si se cumplen los requisitos señalados en los Lineamientos para la operación del Plan de Retiro Voluntario del Personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Yucatán.

DATOS LABORALES

NOMBRE COMPLETO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Folio del Empleado Teléfono

ADSCRIPCIÓN

Unidad Responsable (Presidencia, SE) Dirección Coordinación Departamento

DATOS PARTICULARES

DOMICILIO

Calle N° Exterior N° Interior Colonia C.P.

Cruzamientos Localidad Municipio Entidad Federativa Teléfono en Domicilio

Correo Electrónico

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

En caso de fallecimiento del o la que suscribe, para efecto de recibir los beneficios económicos establecidos en el Plan de Retiro Voluntario designo a:

	NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	PORCENTAJE
1.	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____

En caso de minoría de edad: _____

A observar:

- Acepto que; en su caso, el pago ordenado por la autoridad jurisdiccional de pensión alimenticia afectará el monto a recibir.
- Acepto que; al monto total a recibir le serán aplicados los impuestos correspondientes que serán enterados a la autoridad por el IEPAC.

Fecha

Nombre y Firma

[Handwritten signatures and marks on the right margin]